Municipalidad de Nueva Germania
INTENDENCIA
Segundo Dpto. San Pedro – Paraguay – Tel 0451 245383

ACTA Nº 16/14

"C.D. Nº 12 /2014 SERVICIOS FUNEBRES"

En la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 03 (tres) día del mes de setiembre del año dos mil catorce siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad de Nueva Germania, sito en la Calle Mariscal José Félix y Bernard Fosther de esta ciudad, el Sr. Pedro Pablo Pavón Díaz, Responsable de la UOC, procede a la apertura de sobres conteniendo ofertas para "Servicios Fúnebres" en la modalidad de Licitación por Contratación Directa (CD Nº 12/14).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 14/08/2014 Expediente Nº 323067, ID Nº 278216.-

En la primera apertura de ofertas de fecha 28/08/2014 no se abrieron los sobres por el motivo de no poseer los tres oferentes exigidos por la Ley 2051/2003, Art. 34 inc. c), Contratación Directa. Por lo tanto se solicito a la DNCP una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura con los sobres recibidos en la fecha o lo siguiente que se presentase.

La Empresa que presento oferta es el siguiente:

1) Funeraria La Paz de la ciudad de San Estanislao

En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total de la oferta:

Ítem	Empresa	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Funeraria La Paz	Servicios Fúnebres	10	648.000	6.480.000
				TOTAL	**6.480.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose los siguientes: la oferta presentada cumple con las exigencias básicas exigidas en el Punto Nº 10 de Anexo 1, Instrucción para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:15 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA GERMANIA
U.O.C.
Pedro Pablo Pavón Díaz
Responsable de la UOC